

## ANEXO VIII

### FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

#### LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº 39/2014/FIDEICOMISO-ANEP

##### 1. SOBRE B: Puntuación Capacidad Técnica (Máx. 100 puntos)

Se evaluarán sólo las ofertas consideradas válidas.

Experiencia de la empresa	Concepto	Puntos Máx. 32
Experiencia en contratos con montos similares o superiores, conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 4 contratos	4
	4 o menos de 8 contratos	6
	8 o menos de 12 contratos	11
	12 o más contratos	16
Experiencia en contratos con características técnico- constructivas similares, conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 4 contratos	4
	4 o menos de 8 contratos	6
	8 o menos de 12 contratos	11
	12 o más contratos	16

Certificación de Calidad de la Empresa	Concepto	Puntos Máx. 11
Presentación de certificación en calidad, conforme a la cláusula 2.7.2.19 del Pliego.		
	En Trámite	3
	Certificación Aprobada	11

Experiencia y capacitación del personal clave	Concepto	Puntos Máx. 32
Experiencia en contratos con montos similares o superiores (Adjuntar C.V.) conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 5 contratos	4
	5 o menos de 9 contratos	6
	9 o más contratos	11
Experiencia en contratos con características técnicas similares (Adjuntar C.V.) conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 5 contratos	4
	5 o menos de 8 contratos	6
	8 o menos de 10 contratos	10
	10 o menos de 12 contratos	15
	Más de 12 contratos	21

<b>Subcontratistas por rubro.</b>	<b>Concepto Nº de contratos en proyectos arquitectónicos similares</b>	<b>Puntos Máx. 22</b>
Evaluación del subcontratista conforme a la cláusula 2.7.2.18 del Pliego. <sup>1</sup> (Adjuntar CV + Referencias Técnicas de las obras citadas)	De 1 a 5	2
	De 6 a 10	6
	De 10 a 20	12
	Más de 20	22

<b>Plazo de Obra</b>	<b>Concepto (Días calendario)</b>	<b>Puntos Máx. 3</b>
Evaluación del plazo previsto para la obra, conforme a la cláusula 5.2 del Pliego.	Hasta 80 incl.	3
	Entre 81 y 89 incl.	2
	Entre 90 y 95 incl.	1
	Más de 95	0

## **2. SOBRE C: Puntuación Oferta Económica (máximo 100 puntos)**

Si el número de ofertas válidas es superior a 4, cada oferta económica válida (considerando la oferta económica y los aportes sociales resultantes del monto imponible ofertado) recibirá una puntuación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{---}}{\text{---}}$$

Donde:

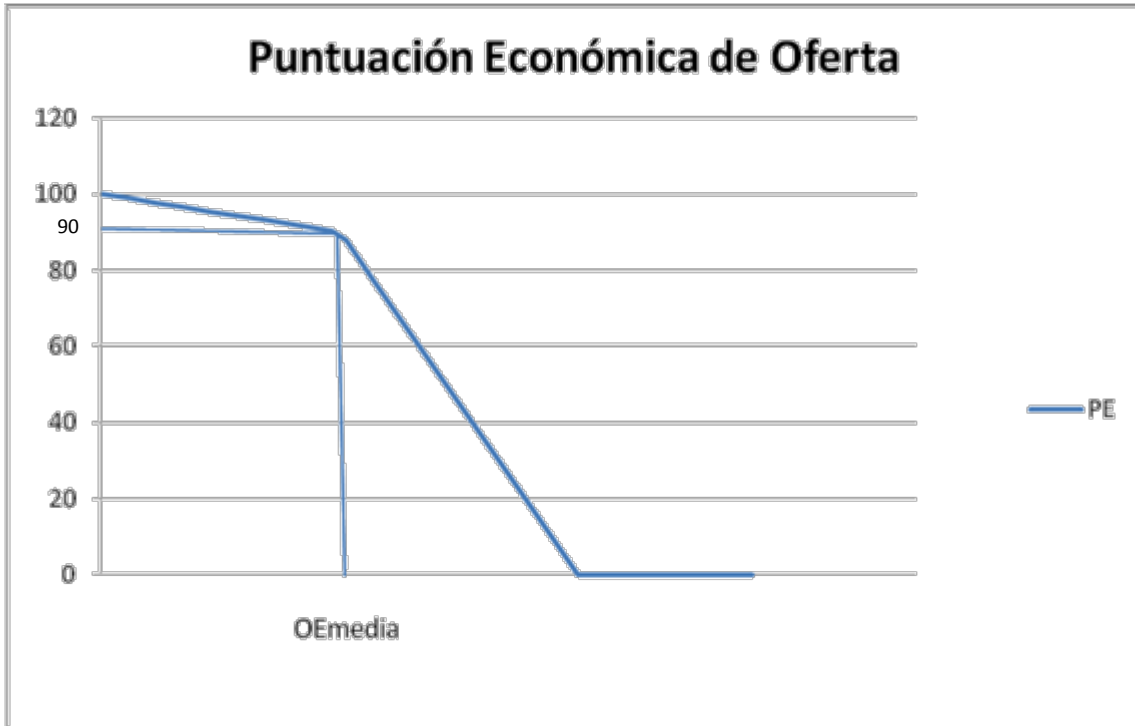
$PE_i$  = Puntaje Económico de la propuesta i

$OE_i$  = Oferta Económica de la propuesta i

$OE_m$  = Oferta Media calculada como el promedio de las Ofertas validas

A continuación se presenta un gráfico ilustrativo del sistema de puntuación económica.

<sup>1</sup> Se evaluará a cada subcontratista, de acuerdo a la siguiente tabla y el resultado final, surgirá del promedio obtenido del análisis de todos los rubros y Sectores.



Si el número de ofertas válidas es inferior o igual a 4, cada oferta económica válida recibirá una puntuación de acuerdo a la siguiente fórmula:

—

### 3. Evaluación total

$$PT_i = 0.2 PCT_i + 0.8 PE_i$$

Donde:

$PT_i$  = Puntaje Total del Oferente i

$PCT_i$  = Puntaje de la Capacidad Técnica del Oferente i

$PE_i$  = Puntaje de la Propuesta Económica del Oferente i

0.2 el ponderador de la Capacidad Técnica

0.8 el ponderador de la Propuesta Económica